

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, UNICO CRITERIO DE ADJUDICACION Y CARÁCTER ORDINARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS POR LOTES: LOTE N° 1 OBRAS DE TRASLADO Y REUTILIZACIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FUTBOL DE TARAZONA Y LOTE N° 2: OBRAS DE RENOVACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL DE HIERBA NATURAL EN AVENIDA LA PAZ N° 12, COMPLEJO DEPORTIVO DE TARAZONA. (EXP 1429/2023).**

Reunidos en el Edificio de Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Tarazona, el día 18 de septiembre de 2023, a las catorce horas y cinco minutos, se constituye la mesa de contratación en el procedimiento abierto simplificado, único criterio de adjudicación, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras por lotes: Lote nº 1 obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona y Lote nº 2: obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz nº 12, complejo deportivo de Tarazona (Exp 1429/2023) formada por Primera Teniente de Alcalde Cristina Sainz Martínez que actúa como Presidente; como vocales Silvia Alcalá Millán Interventora General, Sara Anciso Vidal Secretaria General, el Arquitecto Municipal José Guillermo Moros y Alejandra Aguado Orta Jefe de Servicio de Administración General que actúa como Vocal-Secretario.

En ejecución de lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía nº 1225 de 29 de agosto de 2023, se publicó anuncio de licitación de este expediente en la plataforma de contratación del sector público.

A la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones finalizó el 18 de agosto de 2023, constan las siguientes ofertas presentadas en PLACE:

- CONSYPRO SA (CIF A50150549)
- GRAMA IBERICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA SL (CIF B09924606)
- SERVICIOS INTEGRALES AREAS VERDES SL (CIF B50619204)

Constituida la mesa conforme a lo previsto en la cláusula decimoquinta del pliego “mesa de contratación”, se procede a la apertura de los archivos electrónicos de conformidad con la cláusula décima séptima “apertura de ofertas o proposiciones”.

La mesa realiza la apertura de las proposiciones presentadas comprobando que la documentación presentada por los licitadores es ajustada a lo exigido en el pliego, al presentar declaración responsable, inscripción en el ROLECE, declaración responsable de cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, medios materiales adscritos a la ejecución de la obra.

Por el Técnico Municipal se comprueba que los licitadores cumplen con el requisito de admisión presentando la documentación obligatoria que corresponde al lote que oferta.

La mesa declara la admisión de ambas proposiciones.

Por lo que respecta a la oferta económica el resultado que arroja la apertura es el siguiente:



**LOTE N° 1:** obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona” presupuesto total de 312.554,83 € desglosado en 258.309,78 € de principal e IVA de 54.245,05 €.

- CONSYPRO SA: 305.334,82 € en total, desglosado en 252.342,83 € e IVA de 52.991,99 €.

- GRAMA IBERICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA SL: 246.141,59 € en total, desglosado en 203.422,80 € de principal e IVA de 42.718,79 €.

**LOTE N° 2:** obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz nº 12, complejo deportivo de Tarazona” presupuesto total de 262.228,25 € desglosado en 216.717,56 € de principal e IVA de 45.510,69 €

- SERVICIOS INTEGRALES AREAS VERDES SL: 207.482,56 € en total, desglosado en 171.473,19 € de principal e IVA de 36.009,37 €.

Las proposiciones económicas presentan valores normales, todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 de la LCSP y el art. 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Seguidamente la mesa en aplicación de la cláusula decimocuarta “aspectos objeto de valoración”, asigna la puntuación a los licitadores presentados:

**LOTE N° 1:** obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona

- GRAMA IBERICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA SL: 100 puntos  
- CONSYPRO SA: 10,87 puntos

**LOTE N° 2:** obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz nº 12, complejo deportivo de Tarazona

- SERVICIOS INTEGRALES AREAS VERDES SL: 100 puntos

A la vista del resultado de la valoración conforme a lo dispuesto en la cláusula vigesimoprimera con relación a la octava del pliego de cláusulas administrativas que rige esta licitación, se requerirá a los licitadores que haya obtenido la mayor puntuación, en este caso para cada uno de los lotes, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación presenten la garantía definitiva al haber presentado toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia conforme a lo dispuesto en este pliego, al igual que certificados actualizados de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias y de seguridad social.

**LOTE N° 1:** obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona, a la mercantil GRAMA IBERICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA SL: 10.171,14 € en concepto de garantía definitiva.



**LOTE N° 2:** obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz nº 12, complejo deportivo de Tarazona, a la mercantil SERVICIOS INTEGRALES AREAS VERDES SL: 8.573,65 € en concepto de garantía definitiva.

Y la mesa de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, propone al órgano de contratación la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Requerir por medios electrónicos a las siguientes mercantiles que ha presentada le mejor proposición económica en el procedimiento abierto simplificado, único criterio de adjudicación, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de obras por lotes (EXP 1429/2023), para que, conforme a lo dispuesto en la cláusula vigesimoprimera con relación a la octava del pliego de cláusulas administrativas que rige esta licitación, dentro del plazo de siete días hábiles desde la fecha del envío de la comunicación, presente la ggarantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido el IVA, por importe de

**LOTE N° 1:** obras de traslado y reutilización del césped artificial del campo de futbol de Tarazona, a la mercantil GRAMA IBERICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA SL: 10.171,14 €.

**LOTE N° 2:** obras de renovación del campo de futbol de hierba natural en Avenida La Paz nº 12, complejo deportivo de Tarazona, a la mercantil SERVICIOS INTEGRALES AREAS VERDES SL: 8.573,65 €.

La mesa acuerda la publicación de esta acta en la plataforma de contratación del estado y en el portal de transparencia <http://tarazona.sedelectronica.es/transparency>.

La Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretario, redacto la presente acta, que someto a la firma del Presidente, doy fe.

En Tarazona, a fecha de firma electrónica

<b>LA PRESIDENTE</b> <b>Cristina Sainz Martínez</b>	<b>SECRETARIA</b> <b>Alejandra Aguado Orta</b>
--	---

